



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 029-1 /

**VISTO:**

La renuncia presentada por el Sr. **MODESTO HERNAN GONZALEZ HENRIQUEZ**, a contar del 01 de Marzo de 2002, al cargo que desempeña en la Facultad de Medicina Veterinaria; lo establecido en los artículos 76° letra b) y 77° del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de Marzo de 2002, la renuncia presentada por el Sr. **MODESTO HERNAN GONZALEZ HENRIQUEZ**, al cargo de Profesor Asistente D.N., que desempeña en la Facultad de Medicina Veterinaria, Departamento de Patología y Medicina Preventiva.
2. El Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Personal cursará el término de contrato de acuerdo a la normativa vigente.

Transcríbase al Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Director del Departamento de Patología y Medicina Preventiva; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de Febrero de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/erg

86-115